



C I R C U L A R CSJATC21-1

Fecha: 10 de enero de 2021

Para: **DESPACHOS DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

Asunto: *“Comunicación Procesos de Liquidación Patrimonial y documentos inherentes a sus funciones.”*

Atento saludo.

De manera atenta, remito los documentos detallados a continuación, referentes a información de procesos de liquidación patrimonial e insolvencia, emitidas por diferentes despachos judiciales del país y documentos inherentes a sus funciones.

Documentos	Despacho emisor	Descripción	Folios
Oficio N° 340	Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia	La Dra. Martha Esperanza Cuevas Meléndez, en calidad de Directora de Unidad, comunica que mediante Resolución N°. 5446 se canceló la inscripción y la Tarjeta Profesional N°. 45851 expedida a nombre del doctor Hernán Karin Burgos Álvarez	4
Circular CSJBOYC20-293	Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare	Oficios N° 561 y 576 del Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey, referentes a la información del decreto de desistimiento tácito de los procesos de reorganización de pasivos del señor Luis Elías Camacho Pinzón Rad. 2018-0270-01 y Rad. 2018-0361-01 de la señora Maritza Marleny Gómez Barreto.	1 Consultar los anexos en el link de Información General / Circulares Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare



Oficio N°. 4305 /2019 00682	Juzgado 25 Civil Municipal Bucaramanga	El Dr. Cristian Lizarazo Zabala Secretario, remite auto que declaró abierta la solicitud de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del señor Christian Colmenares Delgado, Rad. 2019-00682.	3
Circular CSJHUC20-140	Consejo Seccional Huila	Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona natural no comerciante, mediante Oficio N°. 1350 de Daniel Vargas Losada, - Ra. 2020-00214 y Oficio N°. 1359 María Alejandra Vargas Losada, Rad. 2020-00279 del Juzgado Tercero Civil Municipal de Pitalito	13
Circular CSJBOYC20-300		Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja, remite auto dentro del proceso radicado 2020-00004-00 mediante el cual admitió el proceso de reorganización de pasivos en contra del señor Juan Carlos Herrera López	1 Consultar los anexos en el link de Información General
Circular CSJBOYC20-304	Consejo Seccional de la Judicatura de Tunja – Boyacá	Circular CSJBOYC20-304, el Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey con oficio N° 613, suscrito por la señora Diana Patricia Páez Uribe en calidad de secretaria, comunica que se decretó el desistimiento tácito de la reorganización de pasivos del señor German Sierra Vargas Rad. 2016-0184-01. Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey con oficio civil número 659, comunican que dentro del rad. 2016-0002-01; se decretó el desistimiento tácito de	1 Consultar los anexos en el link de Información General / Circulares Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare



		la reorganización de pasivos del señor Pedro Miguel Díaz Jula	
	Consejo Seccional de la Judicatura de Tunja – Boyacá	<p>Circular CSJBOYC20-307, referente oficio civil número 607 del Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey suscrito por Diana Patricia Páez Uribe en calidad de secretaria, informa que dentro Rad. 2017-0251-01, se decretó terminación por desistimiento tácito de la reorganización de pasivos del señor Severo Antonio Daza Aldana,</p> <p>Aportan Oficio civil número 588 radicado 2018-0401-01, informa que, mediante providencia del 19 de septiembre de 2019, se decretó terminación por desistimiento tácito de la reorganización de pasivos del señor Luis Enrique Díaz Pabón</p>	2 Consultar los anexos en el link de Información General
Circular CSJBOYC20-310		<p>Circular CSJBOYC20-310 Oficio civil número 620 del 27 de octubre de 2020, radicado 8516231890012019-0055-01, solicita informar que, mediante providencia del 21 de noviembre de 2019, se decretó terminación por desistimiento tácito de la reorganización de pasivos del señor Ariel Ricardo Alfonso Peña</p> <p>Oficio civil número 668 del 27 de octubre de 2020, radicado 8516231890012017-0111-01, solicita informar que, mediante providencia del 2 de julio de 2020, se decretó terminación por desistimiento tácito de la reorganización de pasivos del señor Hernando Mora Vaca</p>	1 Consultar los anexos en el link de Información General



Oficio N°. 2615	juzgado 25 Civil Municipal Bucaramanga	El señor Cristian Lizarazo Zabala, como Secretario comunica que se declaró abierto el proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la señora Rosana Ramírez Martínez Rad. 2020-00427	8
Oficio N° 03074	Juzgado 04 Civil Municipal Bucaramanga	notifica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante radicado: 2020-00378-00 deudora: Leidy Liliana Perucho Lozano	29

De acuerdo a lo anterior, los trámites y la información respectiva, deberán adelantarse solamente ante el despacho interesado, a la persona liquidadora o al ente liquidador y no a través de esta Corporación.

De igual forma, esta Circular se expide sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que tienen los jueces de la República en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO
Presidenta

OLRD/lmc

Sala N° 44, 45

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](#)